

## América latina y la Guerra Civil española. Costa Rica: Un estudio de caso

ROSA MARÍA PARDO SANZ

Acotar como objeto de estudio las relaciones entre España y Costa Rica implica asumir previamente que se trata de profundizar en las conexiones establecidas entre dos países marginados de los centros de decisión del sistema internacional, con intereses y prioridades no coincidentes en cuanto a política exterior. En efecto, a lo largo del primer tercio de siglo, Costa Rica concentraba sus atenciones internacionales en un marco casi exclusivamente regional y centroamericano, inmersa por su geografía en el glacis de seguridad estadounidense<sup>1</sup>. Por su parte, España había buscado una definición eminentemente europea de su status internacional durante los años treinta: definición que aún no estaba perfilada en julio de 1936.

---

<sup>1</sup> La política exterior costarricense se había caracterizado por la práctica de un buscado aislamiento. Tal posición se tradujo en la tendencia a dejar que Estados Unidos asumiera la iniciativa en la solución de los problemas centroamericanos. En esta línea, los Gobiernos sostuvieron un programa estrictamente no intervencionista en el primer tercio del siglo, aunque la defensa de los derechos nacionales en la ruta canalera de Nicaragua obligó en los años veinte a arrumbar dicho aislamiento y a entrar de lleno en la «política istmica», coqueteando con la corriente unionista centroamericana y haciendo uso de la política de no reconocimiento de regimenes ilegítimos. Si bien desde 1934 la República costarricense se desligó de nuevo de aquellos compromisos que hubieran podido coartar su libertad internacional. Sobre este tema: SALISBURY, Richard, *Costa Rica y el Istmo. 1900-1934*. San José, 1984, pág. 20-24 y 145-8.

Se contemplan dos naciones con pobres antecedentes diplomáticos conjuntos<sup>2</sup>, cuyos contactos, sin embargo, iban a cobrar un nuevo valor a raíz de la guerra civil española. La crisis bélica peninsular concitó el interés costarricense —como el de otras naciones americanas— por el problema español y, de alguna forma, provocó un replanteamiento de las vinculaciones con la antigua metrópoli, evidenciando paralelismos de carácter político e ideológico en los procesos que tenían lugar a ambos lados del Atlántico. Las controversias que habían desembocado en la violencia peninsular también eran debatidas en ultramar por sociedades en vías de transformación, a la búsqueda de una fórmula política idónea para superar el agotado modelo del liberalismo decimonónico y oligárquico, incapaz de satisfacer las demandas de los sectores sociales emergentes. Sociedades donde, paralelamente, se asistía a una crisis de la identidad continental latinoamericana por mor de la creciente hegemonía de Estados Unidos. Todo un cúmulo de elementos que sacaron a la luz un fenómeno de empatía y solidaridad hacia España, latente en las mentalidades colectivas americanas<sup>3</sup>.

A partir de estas premisas, se ensaya una primera aproximación al estudio de las relaciones hispano-costarricenses en diversas coyunturas, profundizando más en el trienio de la Guerra Civil como indiscutible punto de partida si se pretende desvelar la política exterior bilateral durante el Franquismo. El conflicto español marcó actitudes y determinó posiciones —tanto políticas como personales— de larga duración, con reflejos directos después de 1939.

Así pues, se intenta analizar la relevancia y significación que se otorga al «otro» en los medios oficiales como entre ciertos sectores de la opinión pública, en un intento de jerarquizar, o al menos de desbrozar, los factores determinantes de la política puesta en marcha por ambas naciones. Una amalgama de elementos cuyas interacciones se conjugan y se superponen: tradiciones de política exterior; factores extra-guberna-

<sup>2</sup> Tras el «Tratado de Reconocimiento de Paz y Amistad» firmado en 1850, apenas si se canjearon los convenios sobre «garantía del ejercicio de la propiedad literaria, científica y artística» (1893), de extradición (1898), convenios postales (1915 a 1925), sobre validez de títulos de incorporación de estudios (1925-7), regularización del servicio militar (1930-33) y navegación aérea (1926-33). Se constata con ellos la presencia de una débil colonia (menos de 3.000 españoles) dedicada al comercio, hostelería, imprenta, etc., sin otra asociación que la Sociedad Española de Beneficencia, mutualista y con 700 socios en 1936.

<sup>3</sup> FALCOFF, M. Y PIKE, F. (Ed.), *The Spanish Civil War, 1936-1939. American Hemispheric Perspectives*. London, 1982, h. X-XI y PARDO SANZ, R. M., *La Guerra Civil en América Latina. Política y Diplomacia Nacionalista*, Tesis de licenciatura. Madrid, Dto. Historia Contemporánea, UNED, 1989.

mentales como son las nociones e imágenes de la mentalidad colectiva y el ascendiente social de la colonia española; o el decisivo peso de la coyuntura política (la primacía del conflicto interno e internacional) traducido en la instrumentación que los medios oficiales —políticos— hacen de la relación bilateral<sup>4</sup>.

## LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA: PUNTO DE PARTIDA

En el verano de 1936, Costa Rica vivía los primeros meses de la presidencia de D. León Cortés Castro y el estertor del modelo liberal establecido a fines del XIX por la oligarquía cafetalera<sup>5</sup>. El 28 de julio de 1936 M. Cabanellas envió al presidente Cortés un telegrama en nombre de la Junta de Defensa Nacional; al tiempo que el encargado de negocios y cónsul en funciones, Gonzalo de Ojeda y Brooke, se adhería, casi de inmediato, a las autoridades rebeldes provocando los primeros incidentes con el canciller de la legación, Sr. Güell<sup>6</sup>. Simultáneamente, se

---

<sup>4</sup> Las fuentes utilizadas en este artículo se han localizado en diversas instituciones: Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR), Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE) y Archivo de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

<sup>5</sup> Como el resto de las Repúblicas centroamericanas, Costa Rica basaba su economía en la exportación del café, con la correspondiente subordinación de los intereses de las clases dominantes a los capitales extranjeros (alemán, norteamericano e inglés) y a la dinámica del mercado externo. No obstante, constituyó una excepción regional al librarse de las intervenciones estadounidenses y de los regímenes de fuerza dominantes en la región. Desde 1910 hubo elecciones regulares con sufragio directo (apenas interrumpidas por el golpe de F. Tinoco entre 1917 y 1919), con un «liberalismo pragmático», no totalmente ajeno a las corrientes reformistas, a fin de paliar los efectos de las crisis económicas de 1914 y 1929. PEREZ BRIGNOLI, H., *Breve historia de Centroamérica*. Madrid, 1985, págs. 88-9; HALL, C., *El café y el Desarrollo Histórico-Geográfico de Costa Rica*. San José, 1968; ROJAS BOLAÑOS, M., *Lucha social y Guerra Civil en Costa Rica, 1940-1948*. San José, 1989, págs. 22-25. Políticamente, sin embargo, no funcionaron más que camarillas políticas agrupadas en torno a personalidades paternalistas (Cleto G. Viquez o Ricardo Jiménez), que formaban un partido político oficialista, sin ideología definida, al servicio de los cafetaleros; quienes ejercían poder de veto sobre cualquier candidato presidencial opuesto a sus intereses. El único contrapeso fue la actividad del Partido Reformista de J. Volio en los años veinte y el Partido Comunista o Bloque de Obreros y Campesinos fundado por Manuel Mora en 1930; ARAYA POCHE, Carlos, *Historia de los Partidos Políticos: Liberación Nacional*. San José, 1968, págs. 85-90. SCHIFTER, Jacobo, *La fase oculta de la Guerra Civil en Costa Rica*. San José, 1986, págs. 20-49.

<sup>6</sup> «M. Cabanellas a L. Cortés, 28-7-36» en ANCR, Caja 415. Los forcejeos de agosto de 1936: «G. Ojeda a Jordana, 19-1-38» en AMAE, R-1003/6. Al parecer Güell intentó apoderarse de los archivos de la representación con ayuda del encargado de negocios mexicano. La destitución oficial de Ojeda como representante republicano no llegó a S. José hasta fines de noviembre: «Álvarez del Vayo al Ministro de Exteriores, 26-11-36» en ANCR, Caja 415.

recibían los alarmantes despachos del cónsul costarricense acreditado en Barcelona, testigo de «los horrores cometidos por las turbas» durante las primeras horas del Alzamiento<sup>7</sup>.

El gabinete de Costa Rica hubo de definir su posición respecto al conflicto en el mismo mes de agosto. Mientras, en Europa se gestaba la que sería «política de no intervención»; Estados Unidos proclamaba el «embargo moral» —condenando las ventas de material bélico a los bandos en lucha— y Uruguay invitaba a las naciones americanas a un primer intento de mediación hemisférica que no salió adelante<sup>8</sup>. Según consta en las declaraciones oficiales, León Cortés adoptó a partir de entonces una «actitud de expectativa», observando «imparcialidad absoluta» hacia ambas partes, con el fin de que la colonia española depusiera su enfrentamiento político en suelo costarricense<sup>9</sup>.

La pretendida ecuanimidad de los medios oficiales se mantuvo hasta finales de 1936. Costa Rica se adhirió en octubre al manifiesto argentino

<sup>7</sup> Los primeros problemas planteados fueron la repatriación de los escasos súbditos costarricenses con residencia en España y la necesidad de cubrir la protección de intereses: «C. Peralta (cónsul en Barcelona) a T. Zúñiga, 15-8-36» en ANCR, Caja 417. Si bien a excepción de Peralta, el resto de los cónsules (catorce en total) se mantuvieron en sus puestos: «Informe de la legación de Costa Rica en Francia, agosto de 1936 a marzo de 1937» en ACNR Caja 440.

<sup>8</sup> En Estados Unidos estaba vigente, como marco de referencia jurídica, la segunda ley de neutralidad (desde el mismo 18 de julio) que proclamaba el embargo de armas y municiones destinadas a cualquier beligerante, aunque tal cláusula no se aplicaba en caso de enfrentamiento civil. Sin embargo, Roosevelt no podía asumir el riesgo de poner en peligro su programa de política interior ni enajenarse a la opinión católica, sectores aislacionistas y pacifistas. La vía de no intervención definida en agosto de 1936 permitía exhibir una línea de colaboración con las potencias democráticas europeas; sin riesgo de causar divisiones entre las repúblicas americanas en un momento en que empezaba a fructificar la política de Buena Vencidad; DUROSELLE, J. B., *La política exterior de los Estados Unidos (de Wilson a Roosevelt)*. México, 1965, pág. 269-275 y TRAINA, R.; *The United States and the Spanish Civil War*. London 1968, págs. 50-60. Sobre la nota uruguaya: «J. Espalter (Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay) al Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, 15-8-36» en ANCR, Caja 415.

<sup>9</sup> *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Gracia, Justicia y Culto. Año 1936*. San José, Imprenta Nacional, 1937, h. XXVII. También *La Tribuna* (3-10-1936) recogía la orden que prohibía a los maestros «comentar durante las lecciones los sucesos de España, a fin de no herir sentimientos ajenos». A través de este diario y de la *Memoria presentada por la Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia a la Junta General* (San José 1936-1940) es posible rastrear los incidentes más destacados del enfrentamiento. Las tensiones en la asociación se tradujeron en la expulsión de los más declarados partidarios de la República (en franca minoría) presentes en la Junta Directiva (J. A. Prada, Lorenzo Vivés, J. Perera, etc.) quienes negaron la legitimidad de los actos profranquistas convocados en nombre de la Sociedad por el resto de la directiva desde noviembre de 1936: *Entrevista J. A. Prada*. San José, 23-7-1989.

en defensa del derecho de asilo y asistió pasivamente a los reconocimientos que las dictaduras de El Salvador (M. Hernández), Guatemala (J. Ubico) y Nicaragua (Somoza) tributaron a los nacionalistas en noviembre<sup>10</sup>. Un mes después, al hilo de la Conferencia Panamericana de Buenos Aires, el Congreso aprobó una moción recomendando al ejecutivo su apoyo a cualquier movimiento americano dirigido a interponer buenos oficios en el caso español. Así, por iniciativa de la delegación costarricense, se reunieron los representantes de las cinco repúblicas centroamericanas y confeccionaron un proyecto de declaración «por la paz de España» que, sin embargo, no tuvo más trascendencia que un minuto de silencio en la sesión de clausura de la Conferencia<sup>11</sup>.

A pesar de esta posición de equidad exhibida ante el sistema internacional, la actitud de los medios oficiales no fue todo lo aséptica que pretendía. No en balde, D. León había sido el candidato de los cafetaleros (Partido Republicano Nacional) y contaba con la bendición de las jerarquías eclesiásticas y de los inversionistas extranjeros<sup>12</sup>. De talante conservador, campeón del anticomunismo en su campaña presidencial, tuvo incluso que hacer frente a la propaganda de la oposición que le tachaba de nazi-fascista<sup>13</sup>. Con tales antecedentes ideológicos y en un

---

<sup>10</sup> «Ramón Castillo (Ministro Interino de RR.EE de Argentina) a los jefes de misión latinoamericanos, 21-10-36» en ANCR, Caja 417 y «M. Jiménez a R. Castillo, 24-10-36» en ANCR, Caja 415. Tanto esta iniciativa de Saavedra Lamas, como otras relativas al intercambio de prisioneros, que beneficiaban ampliamente el bando insurrecto, se vieron abocadas al fracaso al no contar con el apoyo norteamericano. Acerca de los reconocimientos centroamericanos: «D. Buigas a Sangróniz, 14-12-36» en AMAE, R-1005/2 y «R. Triana a Jordana, 6-6-39» en AMAE, R-1004/8; también Vid. MARQUINA, A.: «Planes internacionales de mediación durante la Guerra Civil», en *Revista de Estudios Internacionales*, vol. 5, n.º 3, (jul-sep. 1986), págs. 569-591.

<sup>11</sup> *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica*, San José, 1937, h. X-XXIII. Según TRAINA, R. (Obra citada, pág. 267) la Conferencia sirvió a C. Hull para darse cuenta de que el tema español era «a not issue» en América Latina y obligaba al Departamento de Estado a adoptar una actitud prudente. Al mes siguiente (enero de 1937) se decretaba la prohibición de comercio armamentístico con cualquiera de los contendientes.

<sup>12</sup> L. R. SAENZ ELIZONDO, *El Presidente León Cortés Castro, del liberalismo al reformismo*. San José, Tesis de grado, Universidad Nacional de Costa Rica, 1980, pág. 124-25 y CASTILLO ARAYA, E., *La crisis del modelo liberal y la figura de León Cortés Castro*. San José, U.N. Costa Rica, Tesis de grado, 1984, pág. 198. Sin embargo, los autores coinciden al calificarse su gobierno como un período de transición política hacia un liberalismo económico con una cierta participación estatal en la regulación del orden económico y social. Sus reformas contribuyeron a proporcionar al país un ciclo de prosperidad aunque también se benefició de una fase de apaciguamiento de la crisis económica.

<sup>13</sup> Se ha discutido el «antiliberalismo nazi» de L. Cortés en el marco de las especiales relaciones que Costa Rica mantenía con Alemania en los años treinta. En efecto, el mercado germánico absorbía más de un 40 por 100 del café nacional y la colonia alemana tenía una presencia socio-económica significativa desde los años veinte (contratas de inge-

clima de verdadero acoso a los comunistas (incluyendo despidos de maestros y el control de manifestaciones), era previsible que los simpatizantes de la república española no contasen con el visto bueno oficial. En consecuencia, desde enero de 1937, el gobierno costarricense «suspendió» relaciones diplomáticas con el gobierno de la república; al tiempo que el diario oficialista *La Tribuna* se hacía eco de noticias y artículos de propaganda nacionalista. Nunca llegó a recibir a ninguno de los representantes republicanos (L. Güell y A. Villa)<sup>14</sup>.

En esta línea, a fines de abril, la Secretaría de Relaciones Exteriores declinó la propuesta mexicana para «emprender una gestión conjunta de buena voluntad, encaminada a restablecer la paz en España», cuyos objetivos se cifraban en la revisión del concepto de neutralidad que estaba aplicándose a la contienda civil en perjuicio del gobierno legal «agredido» y en contra de la línea establecida por el Pacto de la Liga de Naciones. La respuesta enviada por el Secretario M. F. Jiménez al representante mexicano introdujo en el debate público sobre la cuestión española otro elemento que matizaba la postura oficial y que trajo a colación un tema muy debatido en Centroamérica: la «no intervención»<sup>15</sup>. Según el escrito, cualquier acción en el sentido indicado (esto es, que beneficiara a una de las partes) hubiera supuesto actuar violando el principio de no intervención, «fundamental para la existencia de las pequeñas

---

nería, electrificación y ferrocarril). El presidente poseía amigos entre la colonia alemana y dispensaba tanto al régimen nazi como al pueblo alemán una indudable admiración por su eficiencia administrativa; sin embargo no aparecen indicios de una conexión política más profunda: SAENZ ELIZONDO, L. R., obra citada, págs. 139-162; CASTILLO ARAYA, E., obra citada, pág. 225 y MUÑOZ AGUILAR, M., *Comercio exterior de Costa rica. 1925-1945*. San José, Tesis de Grado, 1977, pág. 94. Por otra parte, la germanofilia debía de ser frecuente en los medios políticos costarricenses, como se colige de los despachos expedidos por los cónsules acreditados en Europa: «L. Dobles Segreda a T. Zúñiga, 9-11-1938» en ANCR, Caja 452.

<sup>14</sup> «G. de Ojeda a Jordana, 30-12-38» en AMAE, R-1003/6. Respecto al diario *La Tribuna*, es justo señalar que sus editoriales mantuvieron un tono de neutralidad durante 1936, aunque la mayor parte de las noticias procedían de fuentes profranquistas: sobre todo de su corresponsal en España Jean Degant (agencia «United Press»). Ahora bien, en 1937 su director llegó a polemizar con el representante mexicano por los matices progresiva y extremadamente profranquistas del diario, en coincidencia con su carácter anticomunista. El diario publicaba incluso las esquelas que anunciaban las convocatorias de Falange a celebraciones religiosas o benéficas (de «Plato Unico»).

<sup>15</sup> Las notas diplomáticas intercambiadas —del 2 y 27 de abril respectivamente— en ANCR, Caja 445 y 447. El hecho dio lugar a un nuevo debate en la Cámara: 18 diputados criticaron la política de no-intervención decretada por el gobierno frente a 15 que votaron a favor. Hubo de intervenir la Comisión de Relaciones Exteriores: el dictamen alegaba que el congreso no tenía atribuciones para marcar al gobierno su política exterior: *La Tribuna*, 5-5-1937.

naciones»<sup>16</sup>. L. Cortés aprovechaba un argumento jurídico regional para justificar un política de «neutralidad» que apenas difería de la estadounidense en sus rasgos generales: como no podía ser de otra manera en un momento en que se apostaba por el éxito de la nueva política norteamericana de «Buena Vecindad». Al menos eso se infiere de los acontecimientos posteriores al verano de 1937<sup>17</sup>.

Desde julio de ese año se reconoció validez a los pasaportes expedidos en Burgos o por la representación franquista oficiosa en Costa Rica, ignorando definitivamente al representante republicano<sup>18</sup>. Tres meses después, para responder a la propuesta uruguaya de reconocimiento conjunto de beligerancia a favor de Franco, el Secretario de Relaciones Exteriores elevó una consulta al ministro norteamericano al objeto de conocer la posición del Departamento de Estado en el caso español. La respuesta fue que los EEUU mantenían relaciones diplomáticas normales con el gobierno republicano. En consecuencia, Costa Rica declinó la oferta uruguaya y optó, en adelante, por abstenerse de cualquier gestión o iniciativa que hubiera podido suscitar la sospecha de un abandono de la neutralidad<sup>19</sup>. Sólo desde noviembre de 1938 el gobierno de L. Cortés

---

<sup>16</sup> Costa Rica había contribuido al surgimiento y posterior abandono de dicha política en el istmo. Alentó la firma de la «Declaración general de no-intervención en los asuntos internos de otro país» y el acuerdo de «no reconocimiento de gobiernos que llegasen al poder por medios ilegales» en la Conferencia de Washington (1906). Posteriormente, tras sufrir los efectos del golpe militar de Tinoco (1917-1919) insistió en la necesidad de perfeccionar tal doctrina en la siguiente Conferencia (1923) a fin de asegurar la estabilidad interna de Costa Rica y, por extensión, la de toda la región. Se puso en práctica con éxito en la crisis de Honduras (1924) y con dificultades en la controversia nicaragüense (1925-6). Sin embargo, cuando en 1931 se produjo el golpe de N. Hernández en El Salvador, la actitud de Costa Rica ya fue ambigua: primero no reconoció al nuevo gobierno, pero poco después, ante el temor a la subversión y a las amenazas de radicales y comunistas, el Presidente Jiménez denunció el tratado. Al llegar 1934, en consonancia con el reconocimiento de la política de no intervención aprobado en la Conferencia de Montevideo (1933), reconoció al dictador salvadoreño, retornando a una línea aislacionista que no duraría mucho: SALISBURY, R., obra citada, págs. 71-97. También véase nota n.º 1.

<sup>17</sup> Costa Rica estaba empeñada en obtener una mayor ayuda económica de Estados Unidos. El gobierno de L. Cortés no dudó en abandonar el aislacionismo practicado desde 1933-4, aun a costa de una mayor dependencia. En 1936 ambos países firmaron un acuerdo comercial y, dos años después, el contrato sobre explotaciones bananeras. Se llegó a ofrecer incluso la venta de la isla de Coco para su utilización como base estratégica. Por consiguiente, no era un momento adecuado para disentir de la política exterior norteamericana, RHENAM SEGURA, V. Jorge: «Costa Rica y la política del Buen Vecino», en *Relaciones Internacionales*, n.º 3 (1981). San José, págs. 63-72.

<sup>18</sup> «L. Güell a T. Ziñiga, 23-3-1937» en ANCR, Caha 1/1937. »G. de Ojeda a Jordana, 15-1-1938» en AMAE, R-1003/6.

<sup>19</sup> «El Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay al Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, 27-8-1937» en ANCR, Caja 438 y «W. H. Hornibrook a D. Tobias

consideró la conveniencia de reconocer a su homónimo español. Sin embargo, la proximidad de la Conferencia Panamericana de Lima frenó tal iniciativa, en espera de alguna gestión continental, o al menos de la decantación norteamericana. El reconocimiento tuvo lugar, finalmente, el 3 de abril de 1939, tras la ocupación por Franco de todo el territorio nacional y, sobre todo, después de que Washington procediera al reconocimiento de iure<sup>20</sup>.

Ni la idiosincrasia del bloque de poder costarricense, ni el entramado internacional en el que se movía el gobierno de L. Cortés permitieron una política distinta en relación con la guerra civil. Sin duda, el alto grado de personalismo presidencial que caracterizaba la política exterior costarricense —y del que no pudo liberarse D. León Cortés— contribuyó también a ello. Se guardaron siempre las formas jurídicas, sin perder nunca de vista la actitud de Washington. Entretanto, se procuraba favorecer al bando ideológicamente más próximo en la batalla de la propaganda que se desarrollaba sobre suelo costarricense, puesto que la confrontación ideológica española era equiparable al debate político interno de Costa Rica. Por eso, mientras los simpatizantes del bando nacionalista gozaron de plena libertad para convocatorias y manifestaciones, los grupos prorrepublicanos sufrieron todas las trabas legales que penaban al comunismo<sup>21</sup>.

Al margen de las decisiones de política exterior, desde el otoño de 1946 las sombras de la crisis española plantearon sobre la vida política y los debates parlamentarios nacionales dividiendo profundamente a la

---

Zúñiga, 29-9-1937» en ANCR, Caja 442. Tampoco secundó Costa Rica la propuesta cubana de una mediación panamericana: «A. Valiente (consul de Cuba) a T. Zúñiga, 25-10-1937» en ANCR, Caja 435. En febrero de 1938, el Secretario de Relaciones Exteriores ratificó públicamente su posición de neutralidad como respuesta a un artículo de *El Diario de Costa Rica* que advertía de los riesgos de reconocer a Franco. En junio de ese año, tampoco se otorgó cobertura diplomática —solicitada indirectamente a través de un destacado miembro de la colonia española— a favor de un agente de información franquista (el Marqués de Rebalso) que, de lo contrario habría sido nombrado cónsul de Costa Rica en los Bajos Pirineos: «M. Terán a T. Zúñiga, 6-6-1938» en ANCR, Caja 461.

<sup>20</sup> «Luis Fernández (Secretario de Estado) a L. Dobles Segreda (encargado de negocios en Francia), 7-12-38» en ANCR, Caja 452. Según el canciller de Costa Rica, la delegación de su país enviada a la Conferencia de Lima «se había negado a seguir las iniciativas de los países americanos contrarias a nuestra causa», en «E. Sanz y Tovar al Ministro de Asuntos Exteriores» en AMAE, R-1003/6. El telegrama de reconocimiento en ANCR, Caja 481.

<sup>21</sup> Ya en el otoño de 1936 el gobierno había devuelto a España paquetes de propaganda enviados por las autoridades republicanas: *La Gaceta, Diario Oficial*, 29-XI-1936. Igualmente, el diputado comunista E. Jiménez fue detenido en un acto de homenaje a la República de Beredia.

opinión pública e imbricándose en la discusión de un polémico proyecto de la ley. La citada ley hubiera recortado gravemente la libertad de prensa al prohibir «la circulación por el correo nacional de toda clase de publicaciones comunistas o que propaguen ideas disociadoras o que conspiren contra la seguridad del Estado o del orden público». La polémica provocó ardientes intervenciones en relación con las ofertas ideológicas del momento; catolicismo, fascismo o democracia versus comunismo, con el conflicto hispano como sangriento telón de fondo <sup>22</sup>.

Con todo, más allá de las opciones ideológicas, se recogieron en los medios de opinión dos juicios comunes, por una parte, el ejemplo del «caos español» debía servir para evidenciar la urgencia de afianzar las instituciones democráticas y el riesgo de los extremismos; por otra, se condenaba la intervención extranjera en la península, desde la especial susceptibilidad anti-imperialista americana. Era la resistencia a la ruptura con la imagen de una España intemporal que —por encima de las pugnas de partido e incluso del juego estratégico de las grandes potencias— se juzgaba como una parte del acervo histórico-cultural de Costa Rica <sup>23</sup>.

El panorama descrito sirvió como campo de juego para los despliegues político-propagandísticos de los bandos en discordia. Representantes diplomáticos, colonia es status como representantes de la legalidad jurídica de la nación, aunque sin mucho éxito ante la intransigencia gubernativa <sup>24</sup>. El Círculo Republicano no gozó de ninguna facilidad para

---

<sup>22</sup> En los enfrentamientos verbales que aludieron a España participaron figuras que iban a tener un importante papel en un futuro inmediato: Calderón Guardia y L. Picado —sucesores de L. Cortés en la presidencia de la república hasta 1948— defensores de Franco como garante de las «tradiciones de la religión y la nobleza que han hecho glorioso al pueblo español a través de su historia», frente a la anarquía y el desorden; el diputado comunista M. Mora, ardiente paladín de la república; o el mesurado D. Ulate (también presidente años después), quien se manifestaba abogado de la libertad de expresión y de los valores democráticos encarnados por la legalidad amenazada: *La Gaceta, Diario Oficial*. San José, 29 de noviembre al 30 de diciembre de 1936.

<sup>23</sup> Ulate, antifranquista confeso, manifestaba en el parlamento: «En España no se pelea ya por España. Ciegos de ira y de pasión, unos y otros le están estregando a jirones la patria a las potencias extranjeras para que hagan de la pobre España un campo de experimentaciones. Es Rusia que pelea contra Italia y Alemania, mientras se va esfumando la imagen de la gloriosa España», en *La Gaceta, Diario Oficial*, 29-11-1936.

<sup>24</sup> El «personal rojo» (L. Güell y A. Villa) ejerció sus funciones hasta abril de 1938. En marzo de 1937, al ser ignorado por las autoridades de Costa Rica, L. Güell hizo entrega de los archivos al encargado de negocios mexicano en Costa Rica; aunque mantuvo contacto escrito con la Secretaría de Relaciones Exteriores, formulando protestas oficiales por las actividades nacionalistas. Como ocurrió en otras naciones americanas, México se hizo cargo de la protección de intereses de la España republicana: «Largo Caballero al Secretario de Relaciones Exteriores, 1-2-1937» en ANCR, Caja 348 y Caja 1/1937. Nunca fue concedido el placet para F. Gordón ordás, aunque se solicitara desde diciembre de 1936.

la difusión de sus ideas. En palabras de sus oponentes, funcionaba con: «un periodiquito, al que impropriadamente titulan *Lealtad*, y por medio de carteles y otros medios de propaganda que ostentan en establecimientos de comercio abiertos al público». Disponían de las simpatías del *Diario se Costa Rica* y de la *Prensa Libre*, controlada por la familia española Borrásé<sup>25</sup>.

Al parecer, no consiguieron recabar muchos partidarios entre la colonia. Si la Sociedad de Beneficencia (apolítica antes de 1936) puede servir como ejemplo, la proporción fue de 600 contra 77 adeptos declarados de la República. La mayoría de los simpatizantes activos de la legalidad republicana se reclutaron entre intelectuales y periodistas (Ulate, Carmen Lyra, Joaquín García Monje, Mario Sancho o Vicente Sáenz) y militantes comunistas (Manuel Mora, P. Jiménez Guerrero, etc.) que formaron parte de asociaciones como la «Liga antifascista de Costa Rica» o de los centros «Pro-República Española» que se fundaron; organizadores de todo tipo de convocatorias y apologistas de iniciativas tales como el manifiesto parisino de intelectuales latinoamericanos a favor de la república o el llamamiento de Martínez Barrios al Congreso costarricense en demanda de solidaridad contra los bombardeos de Barcelona<sup>26</sup>.

En el lado nacionalista, las metas se cifraban en la obtención de personalidad jurídica internacional —el reconocimiento diplomático—, al objeto de alcanzar el status legal preciso para contrarrestar la actividad republicana y atender a la colonia; ya que la consecución de ciertas prerrogativas diplomáticas era imprescindible para ejercer funciones consulares, organizar actos de propaganda o mantener contactos con las autoridades locales<sup>27</sup>.

---

Finalmente, en la Navidad de 1938, el representante republicano en Panamá llegó a San José para concertar la repatriación de costarricenses residentes en la España leal: ANCR, Caja 415, 435 y 348.

<sup>25</sup> «El Comité Patriótico al Ministro de Relaciones Exteriores, 5-4-1937» en ANCR, Caja 533. También abría que añadir los envíos directos de material propagandístico que salvaban los registros de aduana, librados desde el Ministerio de Estado, La Generalitat y el Gobierno vasco; así como las emisiones radiofónicas desde Madrid y Barcelona que, a diferencia de las de Tetuán y Radio Club Tenerife (nacionalistas), se recibían perfectamente: «Ojeda a Jordana, 14-1-39», en AMAE, R-1003/6.

<sup>26</sup> La negativa del Congreso en ANCR, Congreso Caja 18675; el texto de la proclama parisina en ANCR, Caja 452.

<sup>27</sup> «Instrucciones para el ejercicio de la representación AMAE, R-1003/1 e «Instrucciones reservadas, 29-9-38» en AMAE, R-1002/14. En el caso de la expedición de documentos, la colonia afecta a las autoridades rebeldes se encontró durante unos meses a merced del representante legal republicano.

G. de Ojeda se vio condicionado por la falta de presupuesto, pues como «agente oficioso» no contaba más que con el 30 por 100 del sueldo para el capítulo relativo a gastos de representación<sup>28</sup>. A fin de superar estas limitaciones, instó a la colonia a forjar bajo sus auspicios un instrumento centralizador de los donativos y la propaganda de los rebeldes: el «Comité Patriótico Español». De esta forma, pudo aprovechar el respaldo moral y económico de los elementos acaudalados de la colonia; al tiempo que dicho Comité se encargaba de la convocatoria de manifestaciones, de sufragar anuncios en *La Tribuna*, de financiar los órganos de difusión (la hoja semanal *Ese* y el diario *El Nacionalista*) e incluso del contacto con el canciller costarricense hasta bien entrado 1937<sup>29</sup>.

Como consecuencia de la Unificación política franquista decretada en abril de 1937, se quiso también uniformar el maremágnum de organizaciones espontáneas surgidas en América, creando delegaciones falangistas. Los comités nacionalistas debían disolverse al objeto de reconstituirse como una extensión de FET-JONS, que asumiría las funciones del antiguo comité; si bien quedaba subordinada a las órdenes del representante diplomático. En Costa Rica (como en el resto de repúblicas con colonias poco numerosas) tales directrices no llegaron hasta fines de 1937 y el proceso fue puramente formal, puesto que las personas que iban a trabajar en Falange eran las mismas que habían laborado en los Comités<sup>30</sup>.

---

<sup>28</sup> A ello se añadía la falta de personal auxiliar y la interrupción de las comunicaciones con la desinformación consiguiente. De Burgos apenas si se revivían números sueltos de algunas revistas y diarios, complementadas desde la primavera de 1930, por el Boletín Decenal Informativo de la Delegación Nacional del Servicio Exterior de Falange. Con todo, las circunstancias no fueron muy distintas para el representante republicano, quien además sufría un verdadero boicot sobre el material propagandístico recibido desde España. Véase nota núm. 25.

<sup>29</sup> El presidente fue en principio Mariano Álvarez Melgar, a su vez director de Beneficencia Española; quien fue sustituido en ambos cargos por E. Castro, también presidente de la Cámara Oficial Española de Comercio. El Comité se consideraba portavoz del noventa por 100 de la colonia, aunque pronto surgieron dificultades internas porque un grupo liderado por A. Berro (un acomodado «caciquillo de la colonia» que llegó a ser presidente de la Bolsa del Café de Costa Rica) se negó a acatar las directrices de Ojeda y más tarde se opondría, igualmente, a la fundación de falange: «Ojeda a Muguero, 15-1-38» en AMAE, R-1003/6. Este tipo de enfrentamientos, que se repitió en casi todas las colonias españolas de América, traducía viejas rivalidades e intentos de liderazgo por parte de los más destacados magnates de la colonia y sólo en algunos casos reflejó divisiones ideológicas antifalangistas. A la llegada del nuevo ministro de España en S. José (julio de 1939) tales rencillas se habían superado.

<sup>30</sup> Se suscitaron muchas tensiones porque hubo colonias donde los comités se resistieron a la disolución; lo cual motivó la intervención directa de Franco y una circular que

Las consignas remitidas a Ojeda recomendaban atraerse: «a los que allí han triunfado, es decir, a los de calidad y riqueza, pues los demás seguirán a éstos a medida que el ejército vaya conquistando territorio». Los instrumentos aconsejados se cifraban en la utilización de influencias y amistades personales en círculos oficiales y con figuras señeras de la nación simpatizantes del Movimiento, desechando métodos más espectaculares, como podían ser las polémicas en la presa protagonizadas por los jefes de misión<sup>31</sup>. Tal estrategia resultó idónea en un país donde los partidarios de Franco constituyeron una amplia mayoría de la sociedad costarricense, permeabilizada, no sólo por la propaganda directa de los grupos nacionalistas, sino también por la prensa oficial, por el proselitismo de buena parte de la iglesia católica nacional y por la propia decantación de una colonia española socialmente bien considerada en el país<sup>32</sup>.

---

permitía su pervivencia siempre que se atuvieran a actividades no políticas: «Circular número 38. José del Castaño. Delegación Nacional de Falange Exterior, 21-12-1937» en AMAE, R-1009/2. Por otra parte, la escasa información acerca de lo que significaba Falange obligó a Burgos a enviar «misiones» con personalidades peninsulares a quienes se adjudicó la tarea de organizar las delegaciones. En Costa Rica, Ojeda comenzó a organizar sesiones de instrucción militar para jóvenes españoles y costarricenses en septiembre de 1937, en la idea de que «Falange es de indole militar». El Delegado Nacional del Servicio Exterior desmintió tal interpretación y en noviembre pasó por S. José el «camarada» Ginés de Albareda, encargado de reorganizar las filiales falangistas en Colombia y la región centroamericana a fin de subsanar los errores doctrinales: «J. del Castaño a Muguero, 19-10-1937» en AMAE, R-1009/2; «Ojeda a Muguero, 16-11-1937» en AMAE, R-1009/1. La delegación local fundada tuvo como jefe a Ojeda y creó secciones de Auxilio Social, Femenina y de Propaganda. «S. Naranjo a Jordana, 28-9-1938» en AMAE, R-1003/6.

<sup>31</sup> Ver nota 27.

<sup>32</sup> Tanto los despachos de Ojeda, como los testimonios orales que se han podido recoger entre personalidades de la colonia afecta a ambos bandos, coinciden en la proclividad mayoritaria de la opinión pública costarricense y española hacia los nacionalistas; Entrevistas a D. José Antonio Prada, (S. José, 23-7-89); D. Ricardo Alvarez (S. José, 28-7-89); D. Nicolás Lapeira (S. José, 8-8-89). Entre las personalidades costarricenses que se destacaron por su entusiasmo a favor de los nacionalistas estaban: J. N. Pinaud, director de *La Tribuna* y D. Rafael Soley, titular del diario *Novedades*, a quienes se propuso para una condecoración junto al ya citado T. Picado y a ciertas damas de la alta sociedad: AME, R-1572/17. Por lo que se refiere a la actitud eclesiástica, D. Benjamín Núñez, ratifica las claras preferencias profanquistas de la mayor parte de la iglesias costarricense y recuerda numerosas anécdotas relativas a las apasionadas actitudes de las congregaciones religiosas femeninas con actividades docentes a los párracos de pequeñas iglesias: Benjamín Núñez, (S. José, 15-8-89). Sólo exceptúa la posición neutral de Muñoz Sanabria —de quien era estrecho colaborador en esos años— líder de una corriente comprometida con la cuestión social, y figura relevante en el futuro inmediato del país. Sin embargo, a diferencia de lo ocurrido en otras repúblicas americanas, no se tienen noticias sobre la asistencia de las jerarquías eclesiásticas a solemnidades nacionalistas. Finalmente, una aproximación sociológica acerca de la integración de la colonia española en Costa Rica; STONE, S., *La dinastía de los conquistadores*. San José, 1975, pág. 196-7.

Los argumentos anticomunistas y en defensa de valores tales como la familia o la religión, encarnados por los rebeldes, calaron con facilidad. A las noticias sobre las «atrocidades y la barbarie rojas» y sobre el inminente peligro de una España soviética, se añadían otras más sutiles como aquellas que apelaban los especiales vínculos hispanoamericanos o las referentes a celebraciones de carácter religioso presididas por las autoridades nacionalistas<sup>33</sup>. Era el mismo tipo de actos que se convocaban en suelo americano: misas en sufragio de los Caídos, funerales por las víctimas del Baleares, por la muerte de Mola, con motivo del dos de Mayo, del 18 de Julio o del día de la Raza. Tenían lugar en iglesias de congregaciones españolas (el colegio dominico), con asistencia del Nuncio e iban acompañadas de todo el despliegue colorista de las secciones de Falange (banderas, uniformes, saludos y guardia de honor)<sup>34</sup>. Como muestra de estas interacciones, así enjuiciaba Ojeda la presencia de religiosos españoles en un acto organizado por Falange:

«Debo señalar la presencia en el banquete de dos de los Padres Dominicos y sobre todo la del Padre Agustín de Losada, que goza aquí de gran prestigio por sus virtudes y su elocuencia. Pronunció al final del acto un vibrante discurso que produjo gran entusiasmo. Vino al banquete invitado por mí. En ello puse todo mi empeño ya que su presencia en los actos de Falange nos es preciosa en estos momentos en que andamos creándola. En efecto, goza de gran ascendiente no sólo en la colonia, sino también en la sociedad costarricense, y por lo mismo, su presencia en Falange contribuye mucho a vencer timideces, indiferencias y hostilidades»<sup>35</sup>.

---

<sup>33</sup> En un artículo emanado seguramente de la representación nacionalista —y publicado en fecha señera por *La Tribuna* (12-10-1936)— se proclamaba el deber de apoyar al Movimiento Nacional «que propugna la afirmación de los mismos principios fundamentales de la Nación española, que son los mismos sobre los que han basado su independencia, su bienestar y grandeza las Repúblicas de Hispanoamérica».

<sup>34</sup> «Ojeda a Jordana, 19-7-1933» en AMAE, R-1003/6. Para las ceremonias estrictamente políticas, se citaba en la legación, siguiendo las pautas de discreción llegadas de la península. Era frecuente la presencia de los representantes del Fascio italiano y del Partido Nazi en los banquetes de «Plato Único» (de carácter benéfico-político). No hay indicios para sospechar una mayor colaboración a nivel propagandístico con estos dos países; aunque es posible que los medios de prensa con capital o subvenciones alemanas se mostraban proclives a los nacionalistas, de la misma forma que lo hacían publicaciones católicas como *La Época*.

<sup>35</sup> «Ojeda a Jordana, 9-2-38» en AMAE, R-1007/2. Los religiosos españoles (capuchinos, redentoristas, salesianos y sobre todo dominicos) constituían un pilar privilegiado de influencia sobre sus púlpitos y aulas.

Por lo tanto, Ojeda contó con muchas bazas a su favor, dentro y fuera de los círculos oficiales. No es extraño que lograra la suspensión de relaciones con las autoridades de Valencia, la custodia del archivo de la legación y el permiso para la expedición de todo tipo de documentos; si bien no obtuvo ni la declaración de «beligerancia» a favor de Franco —demandada con insistencia en 1937—, ni el reconocimiento de jure, las razones de este supuesto fracaso no radicarón sólo en la coyuntura internacional que condicionaba la política de L. Cortés, sino también en el empecinamiento de las autoridades de Burgos que desde mediados de 1938 no aceptaron otro tipo de cualificación internacional. Al Gobierno de Burgos no le interesaba el reconocimiento «de facto» puesto que Ojeda disfrutaba de todos los privilegios y atribuciones consulares de un «agente comercial u oficioso», aun careciendo de acreditación como tal y sólo el reconocimiento «de derecho» servía para presentar argumentos jurídicos favorables en los foros internacionales <sup>36</sup>.

### *EL LENTO CAMINO DE LA NORMALIZACIÓN DIPLOMÁTICA*

Como las limitaciones de espacio impiden la exposición pormemorizada de los avatares de las relaciones bilaterales más allá de 1939, sólo es posible reconstruir someramente las relaciones oficiales al objeto de destacar algunas pinceladas que pongan de manifiesto la prolongación de los ecos del conflicto de 1936-1939.

Una vez finalizada la contienda, se iniciaron las gestiones para la completa normalización diplomática. No existían muchos obstáculos, supuesto que no había habido ningún incidente grave; ni siquiera el comercio con la zona rebelde (de donde procedían la mayor parte de productos importados desde Costa Rica: vino, aceite, etc.) había sufrido interrupciones acusadas durante el conflicto. Si el intercambio de representantes costarricenses se retrasó, fue porque el gobierno franquista decidió invalidar los «placet» concedidos por las autoridades republicanas, obligando a cursar nuevas acreditaciones para el personal de consulados y vicecon-

---

<sup>36</sup> «En cuanto a los reconocimientos de facto, dada la situación militar del momento actual, no cree este Ministerio que puedan interesarnos más que en casos excepcionales, por tratarse de países que estén en condiciones de causarnos todavía un serio perjuicio con su actuación hostil, a por ser producto de negociaciones en curso, iniciadas con anterioridad a los recientes triunfos de nuestras armas»; «Jordana al Consejo de Ministros, 4-4-1938» en AMAE, R-834-14. Desde luego la actitud de Costa Rica no hacía temer ningún riesgo que aconsejara aceptar un status diplomático de menoscabo.

sulados. En el ínterin estalló la guerra paralizando el envío del encargado de negocios costarricense hasta fines de 1940<sup>37</sup>.

Paralelamente, R. Calderón Guardia había sustituido a L. Cortés en mayo de 1940 iniciando un complicado y decisivo período de la historia de Costa Rica. El nuevo presidente era un ferviente católico y anticomunista, de familia acomodada, que había llegado al poder con los mismos apoyos —y con el beneplácito— del presidente anterior. Durante la primera parte de su mandato se enfrentó al problema económico de inflación y falta de abastecimiento que la guerra europea conllevó al colapsar el comercio costarricense de importación y exportación; cuya consecuencia más inmediata fue un aumento de la dependencia económica respecto a Estados Unidos<sup>38</sup>. El reflejo instantáneo de tales contrariedades fue la radical adhesión a la línea panamericana de defensa continental liderada por Norteamérica, con un aumento insospechado de la presencia estadounidense en Costa Rica y el incondicional apoyo costarricense en política internacional. La manifestación más preclara se dio en la declaración de guerra al Japón por el gobierno calderonista; la primera efectuada en América, anterior incluso a la de Roosevelt<sup>39</sup>.

Las consecuencias para España fueron inmediatas dado que todos los medios de comunicación se hicieron eco de la propaganda antitotalitaria y antifascista emanada de Washington. Desde junio de 1940, el representante costarricense en París enviaba informes dando cuenta del

---

<sup>37</sup> ANCR, Cja 480, 481 y 482. En la cuestión de la posible llegada de refugiados republicanos, la respuesta del canciller al representante E. Sanz y Tovar fue clara: «El gobierno ha seguido, en materia de inmigración, una política perfectamente definida y rígida en lo que se refiere a la inmigración inconveniente o indeseable y, en consecuencia, habrá de aplicarla inflexiblemente ante cualquier intento que se haga para el ingreso en el país de los emigrados españoles, poco deseables por diversos conceptos» en «T. Zúñiga a E. Sanz, 7-8-1939» en ANCR, Caja 493. Sin embargo, parece que la actitud del gobierno de Calderón fue más flexible, como testimonio D. Ricardo Álvarez, quien procedente de Francia como excombatiente republicano, no tuvo problemas para entrar y trabajar en el país a su llegada en 1942 (San José, 28-7-89).

<sup>38</sup> La pérdida de los mercados europeos de café dejó a Costa Rica a merced del Convenio Interamericano de Café firmado con Estados Unidos, país que inventa un sistema de cuotas para absorber a la producción cafetalera (y de otros productos) en las distintas repúblicas americanas impidiendo su colapso económico y al mismo monopolizando definitivamente su sector comercial. Sobre la fuerte proyección de la confrontación europea en el ámbito: CALVO GAMBOA, Carlos, *Costa Rica en la Segunda Guerra Mundial*. San José, 1985.

<sup>39</sup> La potenciación de las relaciones con Estados Unidos se reflejan en la multitud de convenios firmados en esos años: contratos para la construcción de la carretera Panamericana, empréstitos del Export-Import Bank, institutos agrícolas, convenios culturales, de cooperación científica, sanitaria, misiones militares, etc; ROJAS SUAREZ, J. F., *Costa Rica en la Segunda Guerra Mundial*. San José, 1943.

riesgo inminente de que Franco entrara en guerra al lado del Eje y el encargado de negocios español se quejaba oficialmente de la campaña de prensa contra España. Sin embargo, un mes después el gobierno de Calderón solicitó placet para el envío de un encargado de negocios (Dobles Segreda) y se encargó de liderar una gestión a nivel panamericano cerca de Franco para instarle a permanecer neutral<sup>40</sup>.

Las conmociones más graves fueron para la colonia española residente. Las proclamas antinazis salpicaban a los falangistas, acusados de quintacolumnismo por otra parte (*El diario de Costa Rica, La Hora, La Prensa Libre, La Tribuna, Trabajo*, etc.) y en todas las manifestaciones del «Comité de Unificación de las asociaciones Antitotalitarias»<sup>41</sup>. De tal forma que los españoles residentes multiplicaron sus solitudes para nacionalizar constarricenses, temerosos de correr la misma suerte que alemanes e italianos<sup>42</sup>.

Con la declaración formal costarricense de guerra contra el Eje, la situación de la colonia se agravó. El gobierno español se hizo cargo de la protección de intereses de las potencias fascistas mientras se redoblaban las acusaciones contra España y algunos españoles de reconocida militancia profranquista era incluidos en las listas negras aliadas<sup>43</sup>. Por si

<sup>40</sup> *La Tribuna*, 11-6-1940; S. Naranjo (Canciller Encargado de la Legación de España) a A. Echandi (Ministro), 19-8-1940» en ANCR, Caja 533. La iniciativa para instar al ejecutivo español a mantener la neutralidad (aprovechando el Día de la Raza de 1940) tuvo seguramente inspiración norteamericana. No dio resultado por falta de unanimidad entre las repúblicas del continente, a pesar del acuerdo entre las naciones centroamericanas: ANCR, Cajas 502, 503, 505, 526.

<sup>41</sup> «Acción Republicana Española» se integró en dicho Comité. En noviembre de 1941, a través del diputado. A. Trueba Urbina, el Comité presentó una instancia al Congreso para que se instara al ejecutivo a interponer sus buenos oficios ante el gobierno de Vichy, a fin de impedir la entrega de Largo Caballero y F. Montseny al Gobierno de Franco. La gestión fue aprobada: ANCR. Serie Congreso 19.610.

<sup>42</sup> ANCR Caja 536. La publicística antifascista se completó con una dura legislación que afectaba a todos los connacionales de Japón, Alemania e Italia: con suspensión de garantías individuales, ocupación militar de asociaciones y centros sociales, expropiaciones, detenciones, expulsiones, cierre de negocios y prohibición de comerciar, incautación de propiedades sin indemnización, etc. Los abusos de la «Junta de Custodia de la Propiedad de los Nacionales de los países en guerra con Costa Rica» fueron denunciados después, aunque se denegaron las reclamaciones efectuadas desde 1945: CALVO GAMBOA, C., obra citada, págs. 41-60; NIEHAUS QUESADA, B., *Las leyes de bloqueo económico sus orígenes internacionales, sus motivos nacionales y su constitucionalidad*. S. José, Tesis de Grado, UNCR, 1972, pág. 169.

<sup>43</sup> A pesar de que Falange no existía desde principios de 1940: «A. Mora a Serrano Suárez, 4-3-1942» en AMAE, R-1083/2. Sobre protección intereses del Eje en Costa Rica: AMAE, R-5749/8, 23-42; R-5750/21; R-1799/6. El incidente más grave se produjo en el mes de julio, a raíz del hundimiento del barco San Pablo (de la United Fruit Company) cuando algunos comercios españoles fueron apedreados y saqueados en la ola de manifestaciones

fuera poco, la evolución política interior perjudicó notablemente las posiciones del gobierno franquista. Desde 1942, a fin de mantener su popularidad, Calderón Guardia se comprometió a sacar adelante su proyecto de legislación social, contando para ello con el soporte del comunismo «criollo» de M. Mora y con la bendición de monseñor Sanabria; dispuesto, a su vez, a no dejar al comunismo la bandera de la reforma<sup>44</sup>. El apoyo comunista al presidente en el Congreso permitió a este grupo político una mayor influencia pública que se tradujo en un incremento de la propaganda antifranquista.

No obstante, justo cuando las quejas del representante diplomático franquista por artículos y actos contrarios al régimen arrieron, Calderón Guardia, defensor apasionado de los nacionalistas durante la guerra civil, promulgó una ley que equiparaba los derechos de españoles y costarricenses, aplacando los temores de la colonia española<sup>45</sup>. Y esta misma línea política siguió su sucesor Teodoro Picado, en un contradictorio mandato presidencial en el que se vio obligado a mantener la amistad política de los comunistas, no obstante su personal anticomunismo. Sin embargo, las amplias atribuciones presidenciales en cuanto a política exterior y la rápida transición hacia la Guerra Fría, permitieron a Picado mantener la línea unívoca de relación con el régimen de Franco. Ni el reconocimiento de la república en el exilio por parte de Panamá, Guatemala, Venezuela y México, ni las manifestaciones de la prensa hicieron modificar al ministro J. Acosta su política respecto a la «cuestión española». Según Casares, encargado de negocios a fines de 1945: «sólo la firmeza del presidente impide la ruptura de relaciones»; como impidió que Costa Rica votara en la ONU a favor de la recomendación de diciembre de 1946 y de su ratificación en 1947<sup>46</sup>. Después de esa fecha las preocupaciones

---

que siguió al incidente: *Diario de Costa Rica*, 3 al 18 de julio de 1942. Los incidentes contribuyeron a endurecer la legislación contra los súbditos del Eje, a pesar de que las circunstancias del suceso no se aclararon suficientemente: AGUILAR BULGARELLI, O., *Costa Rica y sus hechos políticos de 1948. Problemática de una década*. San José, 1969, pág. 50.

<sup>44</sup> Calderón, aunque conservador en materia religiosa, estaba impregnado de un reformismo social-cristiano que le hizo considerar al estado como un mediador en el conflicto entre las fuerzas sociales. Su labor en materia socio-económica y los engranajes de la heterogénea alianza política que le permitió gobernar, en: ROJAS BOLANOS M.: *Lucha social y Guerra Civil en Costa Rica, 1940-1948*. San José, 1989, págs. 41-50; BELL, J. P., *Guerra Civil en Costa Rica. Los sucesos Políticos de 1948*. San José, 1985, pág. 42-69; SCHIFTER, J., *La fase oculta de la Guerra Civil en Costa Rica*. San José, 1985, págs. 50-73.

<sup>45</sup> ANCR, Caja 541.

<sup>46</sup> «R. de los Casares a Artajo, 11-10-1945», en APG.JE L.7/1.1. sobre la votación de 1946: *La Gaceta. Diario Oficial*, 8-12-1946.

costarricenses se circunscribieron a su propio conflicto interior, abocado en 1948 a un guerra civil.

### ALGUNAS REFLEXIONES

Al reconstruir los vínculos establecidos entre España y Costa Rica, se descubre un duradero esquema de relaciones bilaterales que, por otra parte, no difiere del que podría elaborarse para la investigación de la política hispana hacia un numeroso grupo de repúblicas americanas; en especial, de aquellas sometidas a regímenes oligárquicos (cuando no absolutamente dictatoriales), sin capacidad para mantener una política exterior autónoma, sin una opinión pública desarrollada y con una colonia española reducida.

La actitud oficial de tales países ofrece una marcada dualidad entre la posición neutral exhibida de cara al sistema internacional y las indiscretas simpatías que el bloqueo de poder mostró hacia aquel contendiente más próximo a su ideología política. Durante la Guerra Civil, con la excepción de los primeros reconocimientos y el caso de Uruguay, ninguna de las repúblicas americanas estableció formalmente relaciones con el Nuevo Estado hasta el fin de la guerra o se señaló internacionalmente por su amistad con el gobierno franquista. No se quiso romper la unanimidad panamericana con el asunto español, ni contradecir la posición estadounidense en un momento en que fructificaba la política del «Good Neighbour».

En este sentido, habría que matizar la interpretación acuñada por la historiografía que se ha ocupado de la política exterior de L. Cortés<sup>47</sup>. Se puede considerar, efectivamente, que el gobierno de Costa Rica adoptó una posición de neutralidad respecto al conflicto peninsular; pero es preciso destacar que tal actitud no significó, en ningún caso, una renuncia al alineamiento político o al apoyo de aquellas ideas que se correspondían

---

<sup>47</sup> SAENZ, L. R., por ejemplo, considera que la actitud del presidente ante la Guerra Civil Española fue absolutamente neutral, pudiendo incluso servir como indicio de su desvinculación respecto a los designios nazis: SAENZ, L. R., obra citada, pág. 144. También CALVO GAMBOA, Carlos, («Relaciones Exteriores de Costa Rica Durante el Gobierno del Lic. Cortés Castro», en *Tiempo actual*, núm. 28. San José (feb. 1983), págs. 111-2, defiende a ultranza la «neutralidad» de Cortés a partir de una comparación superficial de las medidas adoptadas hacia ambos bandos.

mejor con la defensa de los intereses nacionales y de su propio régimen<sup>48</sup>. Y el caso costarricense no constituyó ninguna excepción.

El juego de las fuerzas sociopolíticas se decantó a favor de grupos conservadores, anticomunistas y no exentos de una cierta admiración hacia los fascismos europeos. En julio de 1936, con las excepciones de Costa Rica, Panamá, Colombia, Chile y Uruguay (este país únicamente hasta 1938) el ejecutivo de quince repúblicas estaba ocupado por militares. A su vez, eran dictaduras: Haití, Cuba, República Dominicana, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Honduras, Ecuador, Perú, Brasil, Uruguay, Paraguay y Bolivia. En Venezuela, López Contreras había sido elegido por el parlamento del dictador Gómez y cuatro naciones más estaban dirigidas por civiles representantes de la oligarquía socio-económica. Ante semejante panorama, no resulta difícil adivinar actitudes gubernamentales poco inclinadas a la defensa de la legalidad republicana. Frente a los intereses de las grandes potencias, que movían sus peones en el gran tablero del sistema internacional, las repúblicas americanas sintieron relevante la cuestión española por sus connotaciones en el debate ideológico interno, con resultados bien distintos para ambos contendientes.

No obstante, la Guerra Civil no fue la única conyuntura en que se produjo esta coincidencia que tanto benefició al general Franco. El control oligárquico del poder político, unido al personalismo presidencial, determinó las posiciones hacia España en aquellos momentos en que la presión norteamericana no dictaba otras pautas. En Costa Rica, por ejemplo, el conflicto mundial no interrumpió unas relaciones oficiales siempre amistosas en suelo costarricense: a pesar de la estrecha colaboración comunista en los gobiernos de Calderón Guardia (1940-1944) y Teodoro Picado (1944-1948); o de la presión norteamericana con la violenta propaganda anti-Eje que tanto afectó a los intereses alemanes e italianos en

---

<sup>48</sup> Una toma de posición internacional que se constituyó en un verdadero «estilo» de neutralidad y que se ha retomado en conyunturas históricas mucho más recientes, como ha sido el problema de la revolución sandinista nicaragüense. Dos autores han coincidido al definir la peculiar neutralidad de Costa Rica con ocasión de la «Declaración de Neutralidad Perpetua, activa y desarmada» aprobada en 1983, durante el mandato de Monge y a raíz del problema sandinista. ROJAS ARAVENA, F., («Interés nacional y toma de decisiones: el caso de la neutralidad costarricense», en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, (San José), núm. 11 (1) 1985) págs. 79-97) habla de neutralidad ante los conflictos bélicos y no el terreno ideológico; al igual que LINCOLN, Jennie K., «Neutrality Costa Rica Style», en *Current History*, (marz. 1985), págs. 118-122. No en vano durante la discusión de la citada declaración los parlamentarios hicieron referencia a la postura adoptada frente al problema español de 1936-39.

el país. El ferviente apoyo a los nacionalistas de ambos presidentes (y de sus cancilleres), ya demostrado durante los años de la Guerra Civil española, y su acendrado catolicismo (en el caso de Calderón) se superpusieron a las opciones que hubiesen sido previsibles teniendo en cuenta el juego de las alianzas políticas internas. Los votos favorables al régimen español en las más decisivas votaciones de la ONU (1946 y 1947) dieron testimonio de ello; aun cuando en Madrid, por esas fechas, no hubiera más representante costarricense que un cónsul honorario y las relaciones bilaterales fuesen casi nulas.

Tal contraste, observado al utilizar fuentes americanas, merece ser destacado. Las divergencias entre el carácter cordial y amistoso de los contactos oficiales que tenían lugar en suelo americano (incluso cuando no había diplomáticos costarricenses acreditados en España), frente al protocolario matiz que adoptaban las relaciones en Madrid fueron un reflejo más de la distinta consideración que se otorgaba a las relaciones a ambos lados del Atlántico.

Volviendo a la Guerra Civil, las dualidades se reproducen al valorar la significación concedida por los beligerantes peninsulares a las relaciones con América Latina. Para los rebeldes, por ejemplo, se trataba de un marco de acción secundario en el que sólo se buscaban títulos jurídicos para la legitimación internacional (el reconocimiento) y ayuda económica; dado que las contingencias de la guerra se dilucidaron siempre en el escenario europeo. Sólo los republicanos destinaron un mayor esfuerzo al campo de la propaganda masiva, en un intento por sortear los obstáculos y la frialdad de los círculos oficiales. Por contra, el carácter subsidiario conferido al área geográfica americana por los decisores de la política exterior franquista, así como la estrategia orientada hacia la atracción de las élites socio-políticas de aquellas repúblicas, sería duradero. En este sentido, la Guerra Civil se prefigura como punto de partida necesario en los estudios sobre las relaciones con América durante el franquismo.

Los elementos reseñados hasta aquí dan pie a otras reflexiones acerca de la efectividad de los instrumentos diplomáticos puestos en juego. El apoyo del Bloque de Obreros (comunista) en Costa Rica — como en otras repúblicas— se volvió en contra de los intereses republicanos, dado el ambiente gubernamental tan conservador que se respiraba, y facilitó la contrapropaganda nacionalista <sup>49</sup>. Propaganda, por otra

---

<sup>49</sup> Al parecer el apoyo diplomático mexicano tampoco resultó una buena carta de presentación para la República española en América porque el gobierno de Cárdenas despertaba los recelos de casi todos los gobiernos, temerosos de una ofensiva comunista

parte, de simples contenidos (contra el caos rojo y en defensa de la religión), mas con aliados poderosos en las esferas políticas, la iglesia católica y la afamada colonia española. Tal vez sea esta trama de elementos católicos y conservadores —junto con sus cauces de interacción— uno de los temas más interesantes de las relaciones con América Latina, al hacer emerger elementos que sobrepasan la acción puramente diplomática y el marco cronológico de la Guerra Civil.

Salvando el paréntesis «antifascista» y «democrático» de la Segunda Guerra Mundial, el intrincado mecanismo de contactos ideológicos y personales profranquistas volvió a funcionar: incluso entre 1940 y 1945, durante la ofensiva política, económica, cultural y propagandística estadounidense en América latina, actuó mitigando las directrices radicalmente antifranquistas que contenía la propaganda aliada transmitida hacia América. Así sucedió al menos en Costa Rica.

En fin, el estudio de una relación bilateral como la hispano-costarricense, de importancia más que secundaria para los estudiosos de la política exterior española, pone de manifiesto, sin embargo, la necesidad de evitar una visión unilateral de América Latina y la urgencia de corregir percepciones que tienden a contemplar como un todo el vasto y complejo panorama latinoamericano o a considerar exclusivamente las actitudes de las grandes republicas. Por tanto, a la hora de investigar la política exterior franquista hacia América Latina, habría que reconsiderar la parca atención prestada hasta ahora a todo un conjunto de pequeños países centroamericanos, caribeños e incluso andinos, teniendo en cuenta que las pequeñas repúblicas americanas también iban a contar con un voto en la ONU —tanpreciado para el régimen franquista durante la época del aislamiento— y porque la maniobrabilidad de los representantes franquistas pudo ser mayor en áreas incluidas en el glacis de influencia norteamericano pero no prioritarias en la mira de otras naciones europeas.

---

procedente de dicho país: POWELL, T., *México and the Spanish Civil War*. Albuquerque, 1981, págs. 65-8 y 93-96.